



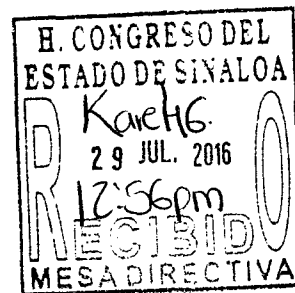
Culiacán, Sinaloa a 29 de julio de 2016

DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

Con fundamento en lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS de la LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la presente Comisión, en el Segundo Periodo de Sesiones, correspondientes al Tercer año de su ejercicio constitucional.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, minutas y asuntos y el estado que guardan los mismos al día 29 del mes de julio de 2016, así como información sobre reuniones de trabajo.

Es conformada de la manera siguiente:





REUNIONES DE TRABAJO

El día jueves 07 de abril de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se analizó y estudió en comisiones unidas con la Comisión de Educación la adhesión a la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, de un capítulo Décimo Tercero “ Del Fomento a la Cultura Indígena”, con la participación y observaciones de los representantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la entidad.

El día martes 12 de abril de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se analizó y estudió en comisiones unidas con la Comisión de Educación la adhesión a la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, de un capítulo Décimo Tercero “Del Fomento a la Cultura Indígena”, donde se votó y firmó el documento de trabajo para presentarse al Pleno.

El día jueves 12 de mayo de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:



- Se pusieron a consideración de los integrantes de la Comisión las diferentes iniciativas de Ley en materia indígena para el Estado de Sinaloa, que cuenta para estudio y análisis esta LXI Legislatura, las cuales fueron presentadas por: Dr. Gonzalo Armienta Hernández, Diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, Diputada Flor Esther Gastélum Vértiz, Diputados Imelda Castro Castro y Ramón Lucas Lizárraga, Diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Jaime Escalante Valenzuela y otros, Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zataráin y Robespierre Lizarraga Otero, iniciativas que se encuentran turnadas a la Comisión y que se hicieron del conocimiento de todos los integrantes para sus observaciones.

El día jueves 09 de junio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Después de emitir las observaciones por los integrantes de la comisión se acordó la realización de un Foro de Consulta a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad para la nueva Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa.



El día sábado 18 de junio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- La Comisión se reunió en Sinaloa Municipio con la finalidad de realizar un Foro de Consulta sobre la nueva Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa, en la cual se contó con la representación de los municipios de Ahome, El Fuerte Choix, Guasave, Sinaloa y Angostura, donde se debatieron los puntos más importantes e inherentes que deberá de contener en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas.

El día jueves 30 de junio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se sostuvo reunión de la Comisión para analizar y participar en relación a los resultados del Foro de Consulta Indígena que se realizó el pasado 18 de junio, acordándose por parte de los integrantes que se haría un trabajo para entregar a jurídico todas las necesidades y observaciones que se recabaron.



El día martes 12 de julio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se sostuvo reunión con personal del cuerpo jurídico del H. Congreso del Estado para hacerle entrega de las observaciones y precisiones que se recabaron en el Foro de Consulta Indígena que se realizó el pasado 18 de junio para que sean tomadas en cuenta para el dictamen de proyecto que se presente ante la comisión para la nueva Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado.

El día martes 19 de julio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se analizó y estudió en comisiones unidas con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, Educación el proyecto de decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Intercultural del Estado de Sinaloa.



El día jueves 21 de julio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se continuó con el análisis y estudio en comisiones unidas con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, Educación el proyecto de decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Intercultural del Estado de Sinaloa.

El día martes 26 de julio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en en donde se trató lo siguiente:

- Se continuó con el análisis y estudió en comisiones unidas con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Educación el proyecto de decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Intercultural del Estado de Sinaloa, donde se votó y firmó el documento de trabajo para presentarlo al Pleno.



El día sábado 23 de julio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se sostuvo reunión en el municipio El Fuerte Sinaloa con representantes de los pueblos y comunidades indígenas en el estado de Sinaloa, donde se dio a conocer el proyecto de pre-dictamen de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa, donde después de emitidas sus observaciones, se manifestaron a favor del proyecto presentado.

El día miércoles 27 de julio de 2016 se sostuvo reunión de trabajo la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas en donde se trató lo siguiente:

- Se analizó y estudió en comisiones unidas con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, el proyecto de decreto de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa.



2) ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS POR LA MESA DIRECTIVA

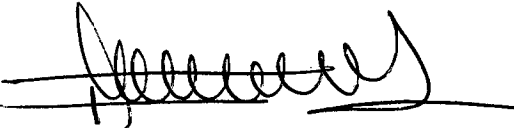
Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, no fueron turnados asuntos a la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas por parte de la Mesa Directiva.

ATENTAMENTE


DIP. ~~SOFÍA YOLANDA GÁMEZ RUELAS~~
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SÁNCHEZ
SECRETARIO


DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ
VOCAL


DIP. FLOR ESTHER GASTÉLUM VÉRTIZ
VOCAL


DIP. RENATA COTA ÁLVAREZ
VOCAL